Asunción, 26 de Agosto de 2015

Nota DGOC Nº 1032 /2015

Señores
CATETERES Y AFINES SA.
Carmen Soler 3894 e/ Radio Operadores del Chaco.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 228-620/1.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/15 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/14 DEL HOSPITAL DE SAN JORGE" – AD REFERENDUM - ID Nº 297.462,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 952** de fecha 26 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA.**
- **CODEX SRL.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 952/2015.

Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Cateteres y Afines S.A.
28/08/15
12:51

Asunción, 26 de Agosto de 2015

Nota DGOC Nº 1033 /2015

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA.
Cristóbal Colon 230 y Juan de Salazar.
M. R. Alonso - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021. 752-480.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/15 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/14 DEL HOSPITAL DE SAN JORGE" – AD REFERENDUM - ID Nº 297.462,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 952** de fecha 26 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA.**
- **CODEX SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 952/2015.

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Dany Martínez
Fecha: 28-08-2015

Asunción, 26 de Agosto de 2015

Nota DGOC Nº 1034 /2015

Señores
CODEX SRL.
Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021. 222-450.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 56/15 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES Y EQUIPAMIENTO PARA QUIROFANO DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 27/14 DEL HOSPITAL DE SAN JORGE" – AD REFERENDUM - ID Nº 297.462,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 952** de fecha 26 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA.**
- **CODEX SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 952/2015.

Silvia Franco
CODEX
TECNOLOGÍA MEDICA
CODEX S.R.L.
RUC: 80000173-7